Facultad de Derecho y Criminología

Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de mayo del 2020

Dictamen de los Auditores Independientes

H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Opinión

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondiente a la Facultad de Derecho y Criminología por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, así como las notas explicativas al estado financiero que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

Como se indica en la nota 2 del Estado de Ingresos y Egresos, es política de la Facultad de Derecho y Criminología preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos de la Facultad de Derecho y Criminología por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Facultad de Derecho y Criminología, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave dentro de la auditoría

Asuntos clave en la auditoría, son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría del estado financiero por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2020. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría y en la formulación de nuestra opinión por separado sobre los siguientes asuntos:

Ingresos

Los ingresos generados por la dependencia se reconocen cuando se cobran de acuerdo a su normatividad contable, se integran principalmente por las cuotas y colegiaturas las cuales son derivadas de los programas estudiantiles ofrecidos por la dependencia.

Nuestros procedimientos se centraron en la aplicación de pruebas sustantivas y analíticas sobre la cuantificación de los ingresos, en la aplicación de pruebas de cumplimiento de la Normatividad Interna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la par también se probó el control interno aplicado por la dependencia para dicho rubro.

Egresos

Los egresos más significativos de la dependencia se centran en la operación de los programas estudiantiles que se ofrecen, como los son el pago de compensaciones a los maestros y al personal administrativo, mantenimiento de las áreas educativas y materiales y útiles.

Nuestros procedimientos consistieron en verificar la razonabilidad de cada uno de los egresos que formaron parte de nuestras muestras mediante pruebas sustantivas, analíticas y de cumplimiento de la Normatividad de la Universidad Autónoma de Nuevo León, asimismo se probaron los procedimientos aplicados para el control de las adquisiciones de bienes y servicios.

Activo Fijo o Patrimonio

El activo fijo de la dependencia se encuentra integrado principalmente por Bienes Muebles e Inmuebles los cuales fueron adquiridos directamente con recursos de la Facultad de Derecho y Criminología, el inventario y control sobre dichos activos se lleva a cabo mediante el sistema de control patrimonial operado internamente por la dependencia.

Para examinar dicho rubro se realizaron pruebas físicas al inventario histórico de los activos fijos, pruebas físicas a las adquisiciones que se realizaron durante el período en revisión y asimismo se realizaron pruebas de control al sistema de control patrimonial operado por la Facultad de Derecho y Criminología.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la dependencia.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero está libre de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado, con la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la dependencia para continuar funcionando. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la dependencia deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Sepúlveda Treviño S.C.
Miembro de Prime Global

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020
(CANTIDADES EN PESOS)

INGRESOS

Cuotas	$ 2,786,356
Colegiaturas	21,693,903
Proyectos, convenios y contratos públicos	1,503,039
Productos financieros	232,873
Otros ingresos	1,913,788
TOTAL DE INGRESOS	**$ 28,129,959**

Más:

Incremento en Cuentas por Pagar	**$ 154,956**

Saldo en Caja, Bancos e Inversiones al Inicio del Período:

Caja y Bancos	$ 6,118,819
Inversiones	12,966,281
Total de Caja, Bancos e Inversiones	**$ 19,085,100**
	$ 47,370,015

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

L.L.M. Óscar Paulino Lugo Serrato
Director

EGRESOS

Materiales y suministros	$ 1,891,903
Servicios generales	25,405,749
Viáticos, estímulos y becas	869,191
Inversión en bienes muebles	1,369,211
Inversión en bienes inmuebles	559,219
TOTAL DE EGRESOS	**$ 30,095,273**

Más:

Incremento en Cuentas por Cobrar	**$ 218,524**

Saldo en Caja y Bancos e Inversiones al Final del Período:

Caja y Bancos	$ 2,858,271
Inversiones	14,197,947
Total de Caja, Bancos e Inversiones	**$ 17,056,218**
	$ 47,370,015

C.P. Martha Verónica Segoviano Pancardo
Contadora